

JUSTIFICANTES DE EMPADRONAMIENTO CERTIFICADOS Y VOLANTES Instrucciones

CERTIFICADO PADRONAL: es el documento público acreditativo de la residencia y el domicilio habitual.

VOLANTE PADRONAL: es el documento de carácter informativo que indica la residencia y el domicilio habitual.

Solicitud de certificado o de volante padronal.

Documentación requerida:

- Impreso de solicitud.
- Documento de identidad: DNI, Pasaporte, Tarjeta de Residencia y Libro de familia (para menores no emancipados).

Lugar de presentación:

En oficinas municipales.